

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TORRERO
CELEBRADO EL DÍA 21 DE MAYO DE 2026.**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 19 horas del día 21 de mayo, previa convocatoria al efecto se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Torrero del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la Sala de Plenos del Centro Cultural, C/ Monzón, 3, bajo la presidencia del Concejal D. Jesús-I. Domínguez Sanz, y los vocales que la componen y a continuación se indican:

ASISTENTES

Por el Grupo Municipal Popular:

- D. Manuel Hernández García
- D. Ion Alexandru Pasarin

Por el Grupo Municipal Socialista:

- D. Miguel Serrano Martínez
- D^a Scarleth Castillo Rivera
- D. Luis Alberto Hernández Mesa

Por el Grupo Municipal Zaragoza en Común:

- D^a Eva M.^a Pérez Catalán.

Por el Grupo Municipal VOX:

- D. Ogon Medou García

TAMBIEN ASISTEN

- D. Nestor Escuer en representación de la AA.VV Somos Parque Venecia.
- D. Sergio Pérez en representación Agrupación Rialto-Parque Venecia.
- D. Manuel Arnal en representación de la Asociación Vecinal La Paz.
- D. Javier Grassa, D^a Beatriz Palma y D^a Araceli Azuara en representación de la Asociación Vecinal Montes de Torrero.
- D. Germán Berbegal D. Josan Pérez y D. Chema Gregorio en representación de El Cantero.
- D. Fernando Gil en representación de Aparcamientos Torrero.
- D. Miguel Angel Cervero en representación de la entidad Crisalidas.

D^a Ana Lacasa Vidal y D. Jesús Hernández García del Grupo Municipal Popular no asisten ni excusan su asistencia. Actúa como Secretaria D^a M^a José Artigas Lasa, Unidad Técnica de la Junta.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión

1º LECTURA DE LAS ACTAS DEL PLENO ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del acta de fecha de 12 de marzo se somete a aprobación. Enviada copia con la convocatoria de la presente sesión, se aprueba por unanimidad.

2º INFORME DE PRESIDENCIA.

El Concejal informa:

-Hubo la reunión con la Concejala de Parques y Jardines, D^a Tatiana Gaudes: presentó el preproyecto de actuaciones en el Parque de la Paz, se podrán presentar alegaciones antes de su publicación y todas las propuestas se valorarán. Primero es elaborar el presupuesto para incluir la partida presupuestaria y licitarlo. Se espera que la previsión de obras antes de las elecciones.

Se le comentó la posibilidad de la cesión del edificio del Parque Emilio Lacambra a la Asociación Vecinal Montes de Torrero ya que se quedan sin sede para la asociación.

Hubo otra reunión con la Gerente de Zaragoza Vivienda si era posible la cesión de uso de los locales vacíos con un alquiler asequible.

Tanto una como otra mostraron una actitud abierta y flexible.

Estas gestiones se van a centralizar a través de la Junta.

-Se realizó una solicitud para la renovación de la calle Coruña, el Servio de Nuevas Actuaciones en Viarios informa que la calle requería una reforma integral con un coste de 2.100.000€ (iva incluido) y requiere la redacción previa de un proyecto de ejecución y su posterior contratación. En este momento no tiene constancia de que exista orden de redacción del citado proyecto ni partida en el presupuesto municipal para la realización de las obras correspondientes.

Este Servicio indica que toma nota de la petición recibida para su futura consideración a los efectos de redactar el proyecto y su posterior ejecución: si bien dado los medios actuales de los que dispone este Servicio, se prioriza la ejecución de aquellos proyectos que atienen orden de redacción y figura en el presupuestos municipal una partida adecuada y suficiente para su ejecución.

Comenta que los proyectos de asfaltado no se han comunicado oficialmente y si tienen conocimiento es por la prensa. En el distrito sólo se van a realizar dos actuaciones: Plaza Gallur y calle Hogar Cristiano.

D. Manuel Arnal, representante de Asociación Vecinal La Paz, pide que si realizan el estudio de la c/Coruña incluya el saneamiento de la calle, ya que el estado de esta calle repercute en la próxima c/Lasierra Purroy, en las últimas lluvias se vieron afectados negocios y edificios.

El Concejil-Presidente informa de la resoluciones adoptadas en el ejercicio de sus competencias:

-Informa de la aprobación de la justificación documental de la subvención concedida a:

- ENTIDADES CIUDADANAS:

- Club Voleibol Torrero (49.489/2025).
- Adpla (48.031/2025).
- Coral Venecia(49.254/2025).
- Balonmano Torrero(49.711/2025).
- Agora (49.849/2025).
- Grupo Scout Cachimalla 441 (49.802/2025).
- Asociación de la Memoria Histórica de Aragón (47740/2025).

-ASOCIACIONES VECINALES:

- AA.VV Montes de Torrero (49.702/2025).
- AA.VV La Paz (46.189/2025).
- AA.VV Somos Parque Venecia(46.411/2025).

- COMISIONES DE FESTEJOS:

- Asociación Cultural Capezutos Torrero (48.855/2025).

- AMPAS Y AFAS:

- Ampa CEIP Sainz de Varanda (49.697/2025).
- Ampa EIM La Paz (500018/2025).
- Ampa Guardería Aragón(49.263/2025).

Cesión de espacios fuera del horario lectivo del CEIP Sainz de Varanda a la Federación Aragonesa Datchball. (36.739/2026).

3º INFORME COMISIONES DE TRABAJO.

D. Miguel Serrano, vocal del PSOE, informa que tanto las Fiestas de Torrero-La Paz y Parque Venecia ya están en marcha ajustando los presupuestos.

Por una parte transmite la queja de la Comisión de Parque Venecia que para este año les han comunicado que no hay disponibilidad de escenarios ni les van a proveer de urinarios.

La no disponibilidad de escenarios para actividades organizadas por entidades ciudadanas está siendo habitual. La disponibilidad de los mismos es una antigua reivindicación, incluso el Presidente de esta Junta lo expuso en un Pleno municipal pero la situación no hay mejorado

Estos gastos no previstos van a ser cubiertos con la asignación de 2.200€ que tiene la Junta reservada para la celebración de las fiestas.

Por otra parte informa que los actos de la Fiestas de Torrero-La Paz se celebraran en la carpa del Parque de la Paz. Se han concedido las autorizaciones para la Jornada de Puertas Abiertas y el uso del pabellón donde se realizarán diferentes actividades deportivas como las ediciones anteriores. El pregonero será D.Félix Rived en representación de la Peña L-Albarda. El programa se facilitará a la Junta de Distrito para su reparto.

D^a Eva Pérez Catalán, Coordinadora de la Comisión de Cultura, informa que:

- Del 13 al 21 de abril se celebró la XXXIII Semana de las Letras de Torrero con el lema "Historias Dibujadas", así como los concursos literarios, cuyos premios se entregaron el mismo 21 de abril. La Semana ha contado con numerosas actividades: la charla inaugural con Antonio Altarriba, 2 exposiciones de experiencias (una en la biblioteca y otra en el hall del Centro Cívico), una actividad de experiencias compartidas en torno al cómic y la novela gráfica, un taller de improvisación de cómic y música y otro de dibujo, una presentación de un libro "Casa Viejas" en la Asociación Vecinal Montes de Torrero, una proyección de la película animada "Cuando el viento sopla" y un espectáculo de dibujo y música en torno a los Cuentos de la pequeña genia".

-El viernes 8 de mayo disfrutamos del Pasacalles de Primavera, organizado por el mismo grupo que prepara el Carnaval, ya que éste hubo que cancelarlo por mal tiempo. El lema elegido fue "En Torrero sale sol para todos". Agradecer desde aquí a todos y todas los que colaboran en su organización (CTL Capuzón, Scouts Estaban y Cachimalla, Teatro La Cosas, Asociación Vecinal Montes de Torrero, Fundación Adunare, YMCA, Adubir y Peña L-Albarda), especialmente este año a la Asociación El Trébol, que quisieron despedirse en el pasacalles de tantos años trabajando en el barrio y por el barrio.

-Del 8 al 15 de mayo hemos disfrutado de las IX Jornadas de Poesía, este año con el lema "Ama la poesía". Comenzaron repartiendo palomitas de la paz en el Pasacalles de Primavera, y ha habido talleres de poesía botánica y de bordado, intervención poética de alumnos y alumnas del Blecua en los comercios del barrio; poemas de colores en los patios de los colegios de Parque Venecia, recital de poesía en el anfiteatro del Centro Cívico y una cata de vinos con poemas y fin de fiesta en el CSO Kike Mur.

El Concejal vuelve a reconocer la labor del Trébol durante 30 años en el barrio. Ha sido una lástima su cierre pero tuvieron que dejar de funcionar por diversos motivos.

Como Coordinadora de la Comisión de Presupuestos Participativos informa que este año se han presentado 16 proyectos (4 en el Ámbito de Educación, 7 en Cultura y Redes Comunitarias y 5 en Medio Ambiente y Salud).

El pasado sábado día 16 se celebró la Feria de los Presupuestos Participativos en la Plaza de las Canteras donde se presentaron todos los proyectos públicamente y se explicó el proceso de votaciones a los y las viandantes.

Las votaciones han tenido lugar de forma online desde el viernes 15 al martes 19 de mayo, y el presencial el lunes 18 y martes 19 de mayo. Este año sin incidencias reseñables, salvo un problema al inicio de la votación online con los empadronamientos, que se resolvió enseguida y no afectó al proceso de votaciones. Los resultados se exponen en punto aparte del orden del día de este Pleno.

Tras el Pleno de hoy, se comunicarán los resultados oficialmente a todos los proyectos

presentados, y la Comisión va a convocar una reunión para la semana próxima con los elegidos para resolver dudas sobre la ejecución, plazos, gestión de facturas..etc.

D. Manuel Hernández, vocal del PP, informa del acto en homenaje de los mayores del Distrito, se realizará el día 13 de junio dentro de la programación de las Fiestas del Distrito en la Sala Venecia, se repartirán entradas hasta completar el aforo. Participan el Centro Cívico de Mayores de Torrero, el de la Paz, Residencias de la 3ª Edad y Centros del Día. Se ha elegido el hombre y mujer más mayor del Distrito.

4º RECONOCIMIENTO DE LOS PROYECTOS ELEGIDOS EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2026.

D. Miguel Serrano, vocal del PSOE, agradece el trabajo realizado a la Coordinadora de la Comisión de Presupuestos Participativos Dª Eva Pérez Catalán.

Dª Eva Catalán, Coordinadora de la Comisión de Presupuestos Participativos, informa el plazo de presentación de proyectos terminó el 16 de marzo. Se recibieron 16 propuestas: 4 en el Ámbito de Educación, 7 en el Ámbito de Cultura y Redes Comunitarias y 5 en el Ámbito de Medio Ambiente y Salud.

El viernes 15 de mayo comenzó el plazo para la votación online hasta el martes 19 de mayo. La votación presencial fue el lunes 18 y martes 19 de mayo, en horario de 11.30 a 13.30 y de 19 a 20 horas. Las votaciones este año no han sufrido incidencias. Únicamente en el momento inicial de la votación online se detectó que no reconocía los empadronamientos, pero se solventó en las primeras horas y se ha podido votar online con normalidad. El miércoles 20 de mayo la web municipal hizo el recuento de todos los votos (online y presenciales) y emitió el informe de resultados que presentamos a continuación.

Han votado 767 personas: 663 personas online y 104 presencialmente (descontados los votos nulos). El resultado, ya ordenado de acuerdo a las Bases, es:

Nº ORDEN	AMBITO	PROYECTO	PROMOTORES	PUNTOS	PPTO	PPTO. AC.
1	Medio ambiente y salud	Naturalizamos Parque Venecia	CPI Parque Venecia	1528	1.689,68 €	1.689,68 €
2	Educación	Parque Venecia en acción. Festival de deporte y juego activo	Asociación La Gondola de Parque Venecia	1418	1.700,00 €	3.389,68 €
3	Cultura y redes	Mural comunitario: "Tejiendo barrio, cuidadores del planeta"	AMPA CPI Parque Venecia	1398	1.700,00 €	5.089,68 €
4	Medio ambiente y salud	Torrero verde y habitable	Asociación Vecinal Montes de Torrero Venecia	1322	1.700,00 €	6.789,68 €
5	Educación	Patio inclusivo y creativo. un espacio para vivirlo	Claustro del CEIP Maria Zambrano	1295	1.700,00 €	8.489,68 €
6	Educación	ExpresArte: emoción, juego y movimiento en la práctica psicomotriz Aucouturier (PPA)	CEIP Maria Zambrano AMPA Claros del Bosque	1213	1.700,00 €	10.189,68 €
7	Medio ambiente y salud	Descubre el canal, vive el barrio, comparte la aventura	Asociación Vecinal Somos Parque Venecia	1117	1.700,00 €	11.889,68 €
8	Educación	Conectarte: familias que juegan y aprenden	AMPA Claros del Bosque	1087	1.700,00 €	13.589,68 €
9	Cultura y redes	¡Como está el patio!	CEIP Ramon Sanz de Varanda	1001	1.650,00 €	15.239,68 €
10	Cultura y redes	Torrero con voz joven: memoria y futuro del barrio	AFA IES Blecua	918	1.700,00 €	16.939,68 €
11	Cultura y redes	Ti-BOOK: del barrio al aula	IES Blecua	865	1.700,00 €	18.639,68 €
12	Medio ambiente y salud	Pintura mural camino amigable a la escuela	Susoieto y CEIP Domingo Miral	667	1.700,00 €	20.339,68 €
13	Cultura y redes	Concurso de pintura al aire libre: pintemos los Pinares de Venecia	Gracia Gómez Urdáñez y Asociación cultural El Cantero	591	1.168,00 €	21.507,68 €
14	Cultura y redes	Torrero en la pared	Peña L'Albarda	590	1.700,00 €	23.207,68 €
15	Cultura y redes	Coloreando el barrio	Fundación Adunare	551	1.335,00 €	24.542,68 €
16	Medio ambiente y salud	La energía, un derecho para tod@s. Por un consumo responsable	Teresa Iparagirre, Ana Royo, Esteban Moreno y Angel Martin	547	900,00 €	25.442,68 €

PRESUPUESTO TOTAL APROBADO PLENO JUNTA DISTRITO 12 MARZO 2026 - 20.400 €

El presupuesto de la Junta Municipal es de 20.400€. Los 12 primeros proyectos por orden de puntos recibidos suman 20.339,68€, por lo que son estos 12 proyectos los elegidos por los votantes del distrito.

5º MOCIONES (si se presentan).

Dª Eva Pérez Catalán da lectura a la moción conjunta que presentan los grupos de ZEC y PSOE de Torrero:

El Gobierno de Aragón, con la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza, está impulsando el llamado Programa -Vivienda, cediendo a 75 años suelos destinados a equipamientos municipales de los barrios a promotoras para la construcción de vivienda y explotación de vivienda bajo el eufemismo de colaboración público-privada.

La interpretación torticera de los gobiernos del PP del artículo 15 de la nueva Ley de Vivienda pensada para poder emplear aquellos suelos de equipamientos en barrios desarrollados que ya cuenten con equipamientos suficientes para paliar el déficit de vivienda asequible, incumple estas condición.

Las parcelas afectadas se ubican en ámbitos urbanos que ya cuentan con una alta densidad residencial y una escasez crónica de dotaciones públicas.

Un claro ejemplo de esto es Parque Venecia que ha crecido exponencialmente sin los servicios públicos necesarios, donde los vecinos llevan años reclamando equipamientos básicos como centro de salud, instituto de secundaria, instalaciones deportivas dignas y en el que se recientemente se ha anunciado la decisión de construir vivienda en suelo destinado a equipamientos necesarios para el barrio.

Una situación que va a agravar el problema de los Servicios Públicos ya saturados o inexistentes y a la vez, eliminando la opción de usar los solares dotacionales para aliviar esta situación.

Todo ello con una falta absoluta falta de participación vecinal. La selección de las parcelas y la decisión de cambiar su uso, de equipamiento a residencial, se ha realizado de espaldas a los vecinos, sin la más mínima información, y sin siquiera consulta ni deliberación con las asociaciones vecinales ni con la Junta de Distrito de Torrero.

El modelo es el Ayuntamiento cede las parcelas al Gobierno de Aragón, y este las entrega a promotores privados para que construyan viviendas calificadas como asequibles. Pese a no pagar por el suelo, esos promotores según los pliegos cobrarán rentas de alquiler muy superiores a lo que sería un precio social, llegando a superar en más de once euros por metro cuadrado el precio medio del mercado zaragozano.

Lejos de atajar la especulación, el programa la legitima y subvenciona con dinero público con el suelo de todos los ciudadanos.

El programa +Vivienda tampoco cuenta un sistema que garantice la igualdad en el acceso a estas viviendas de todos los y las vecinas de Zaragoza, que van a ser adjudicadas directamente por los promotores, con el agravante de que actualmente no existe un censo de demandantes de vivienda social o asequible en Gobierno de Aragón que impida posibles desviaciones en la adjudicación de estas viviendas como ha sucedido recientemente en Almería.

Por ello, el Grupo Municipal Zaragoza en Común eleva al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón y al Gobierno de la ciudad a la paralización inmediata del Programa+Vivienda en todas las parcelas cedidas con uso dotacional original, hasta elaborar, con participación vecinal, un mapa de déficit de dotaciones por barrio que garantice los equipamientos municipales suficientes para los barrios.

D. Sergio Pérez, representante de la Agrupación Rialto-Parque Venecia, quieren mostrar su rechazo. Además, la zona de Parque de Venecia tiene una situación especial al estar encarsulados entre el Canal Imperial, la Z-30 y la Z-40, no se puede expandir y los terrenos que hay son para equipamientos y servicios (no hay parque infantiles, zonas verdes, potreros, centro de salud..etc), ya no se necesitan más viviendas en una zona que ya está colapsada. No estamos en contra de Programa+Vivienda sino de la forma que lo quieren ejecutar.

D. Manuel Arnal, representante de la Asociación Vecinal La Paz, se solidariza con los vecinos de Parque Venecia. Comenta que la línea bus 23 ya está colapsada, la presión en el centro de salud ya está al límite con una demora de casi un mes en las consultas médicas y sólo han aumentado un pediatra. En el nuevo desarrollo al otro lado del canal tampoco hay previstos parcelas para equipamientos, se pregunta qué pasará cuando se desarrolle esta zona. Por todo estos apoyan la queja.

D. Josán Pérez, representante de El Cantero, apoya la moción. No sólo es construir viviendas, algo fundamental, también hay que proporcionar unos equipamientos adecuados a la población. Este modelo sólo genera riqueza a quien construye.

D. Javier Grassa, representante de la Asociación Vecinal Montes de Torrero, ofrece todo apoyo al movimiento vecinal. Y se luchará para conseguir las reivindicaciones de los vecinos.

D. Miguel Serrano agradece la presencia de los vecinos de Parque Venecia. Estamos hablando de una problemática que afecta a todos los vecinos del Distrito ya que añadir 200 viviendas por la cesión de dos parcelas al proyecto más en una zona donde ya existe un déficit de equipamientos es colapsar más los existentes. Propone trasladar la petición de paralizar la cesión al Ayuntamiento y al Gobierno de Aragón hasta que no se elabore un mapa de déficit de equipamientos.

No es una protesta al Programa+Viviendas, sino a la falta de equipamientos. La Asociación Vecinal lleva más de 7 años solicitando esos equipamientos y es una falta de conocimiento de la realidad urbanística de la zona del Gobierno Municipal que os tengáis que oír que hay suficiente dotación.

D Ogono Medou García, representante del Grupo Vox, comenta que es consciente del problema de vivienda. El proyecto presentado no vale para este barrio.

D^a Eva Pérez Catalán, representante de ZEC, quiere poner en valor la participación vecinal. No se puede cambiar unos usos sin contar con los vecinos. Se han tramitado numerosos expedientes con peticiones (cambios de rotondas, ampliar líneas de buses o el número de ellos...etc). La Junta está a vuestra disposición.

D. Manuel Hernández García, representante del Grupo PP, comenta que el Gobierno Municipal ha demostrado, con cifras concluyentes sobre la superficie de suelos dotacionales por distritos, que "es posible desarrollar ambiciosas políticas de vivienda de alquiler asequible, especialmente dirigidas a la emancipación de los jóvenes.

Los datos confirman que los suelos disponibles para equipamientos en la ciudad superan con creces los límites legales exigidos y esta holgura permite ceder parcelas específicas para la construcción de vivienda pública sin comprometer el futuro, garantizado que existe espacio de sobrar para cualquier tipo de equipamiento que los barrios necesiten en las próximas décadas.

Las parcelas disponibles garantizan espacio para cualquier tipo de equipamiento futuro que los barrios necesiten y en Zaragoza no tiene que elegir entre dar un hogar a sus jóvenes o dar servicios a sus familias. Tiene capacidad, suelo y voluntad política para hacer ambas cosas de forma sobresaliente.

El Concejel informa que esta situación de cesión de suelos también afecta a otros barrios

como Arcosur, Rosales o el Picarral. Es vender suelo público para financiar otros proyectos como la Romadera o Giesa, es ceder a una constructora los derechos para 75 años cuando en 10 o 15 años amortizan la inversión y se lucran. Además no hay un registro oficial de demandantes de vivienda oficial y habría que saber como sería la adjudicación. Les anima a unirse y establecer alianzas con la gente de otros barrios. Informa que el Grupo ZEC presentará una moción sobre este tema en el próximo Pleno Municipal.

Se procede a la votación:
Votos a favor: ZEC y PSOE.
Votos en contra: PP
Abstenciones: VOX
Se aprueba la moción.

D^a Eva Pérez Catalán da lectura a la moción que presenta el grupo de ZEC de Torrero:

Las declaraciones del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza en el sentido de impulsar el desalojo de la antigua cárcel de Torrero, vienen a generar un problema inexistente en el barrio de Torrero, al criminalizar un espacio y a un colectivo que forma parte del barrio, de su tejido social y de sus relaciones desde hace más de diez años.

Asimismo, se anuncia por parte del Equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza un supuesto uso futuro, que, de ningún modo, parte del proceso alguno de participación desde el barrio y su tejido asociativo.

El CSO Kike Mur, lejos de ser un espacio cerrado, ha sido durante 16 años, un referente de la vida comunitaria del barrio de Torrero con la realización de centenares de actividades, siendo un motor que ha impulsado el desarrollo cultural y comunitario del barrio y de la ciudad de Zaragoza.

Igualmente, la Asamblea del CSO Kike Mur ha estado presente en las actividades del barrio de Torrero en momentos como el COVID 19, la Bajada del Canal, la celebración de la República Independiente de Torrero, de la hoguera de San Antón, de la huelga feminista del 8M, por poner algunos ejemplos.

La asamblea del CSO Kike Mur, siempre ha manifestado querer "ser un punto de encuentro". Un lugar donde la construcción de alternativas sea cosa de todas las personas participantes y enriquezcan nuestras experiencias..

Buscamos crear conciencia social, agitación mediante nuestros actos, demostrar que se pueden hacer las cosas de otra manera; sin seguirle el juego al estado con sus subvenciones y libres de su mediación, desde la base y la horizontalidad como forma organizativa".

En este sentido, experiencias como la del CSO Kike Mur nos remite a la importancia de iniciativas ciudadanas para configurar espacios socialmente autónomos, basadas en las prácticas cooperativas, el refuerzo de los vínculos comunitarios y las prácticas alternativas a los sistemas dominantes de producción, trabajo, consumo y relación entre las personas.

Por todo ello desde el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos la siguiente.

MOCIÓN

1. El Pleno de la Junta de Distrito de Torrero manifiesta su apoyo a la existencia de espacios de gestión comunitaria que contribuyan al empoderamiento de las personas, los colectivos y los territorios.

2. El Pleno de la Junta de Distrito insta a la paralización de cualquier orden o procedimiento de desalojo de la antigua cárcel de Torrero mientras no exista un consenso en el barrio sobre su uso futuro.

D. Josán Pérez, representante de El Cantero, comenta que dentro del barrio hay un concepto de familia y está incluido el Kike Mur. Es un espacio con relaciones de apoyo mutuo con colectivos que utilizan el espacio y que ha estado colaborando (Covid, Dana, Bajada del Canal...etc) y se ha ganado el derecho de formar parte de esta familia e incluso dentro de la

ciudad. Hay que defender la familiar y lo que representa.

D. Manuel Arnal, representante de la Asociación Vecinal La Paz, informa que se realizó un proceso participativos sobre los espacios de la cárcel y de los locales de las viviendas. Se pretendía que fuera un espacio abierto al barrio. Ya existe un proyecto con las propuestas de usos para los equipamientos elaborados por las entidades del barrio y son la base del proyecto. El edificio se convertiría en una extensión del Centro Cívico de Torrero. Sería recuperar dicho proyecto y actualizarlo.

D. Javier Grassa, representante de la Asociación Vecinal Montes de Torrero, apoyo la actividad del centro Kike Mur como centro comunitario del barrio.

D. Manuel Hernández, representante del Grupo PP, argumenta que la reconversión de la antigua cárcel de Torrero es mucho más que una obra arquitectónica y la creación de un nuevo equipamiento. Supone la culminación de un proceso de darle un nuevo sentido a los espacios urbanos, y en lo que en su día fue un recinto de privación de libertad, se transformará en un lugar de socialización, cultura y encuentro para nuestro mayores. Pero, además supondrá recuperar para todos los zaragozanos un edificio que está ocupado ilegalmente desde hace muchos años.

Los edificios municipales son de todo los zaragozanos y nuestro compromiso es proporcionar a nuestros mayores un Centro donde puedan disfrutar y hacer actividades variadas y necesarias en el Distrito.

En la actualidad los dos Centros que hay municipales se quedan pequeños y todas las personas mayores que quieren hacer dichas actividades no pueden.

D. Ogon Medou García, representante del Grupo Vox, está a favor de que sea un centro público.

D. Miguel Serrano, representante del Grupo PSOE, reconoce la trayectoria del centro Kike Mur durante los últimos 16 años, ha sido un lugar abierto a todo el barrio. No están a favor de la ocupación de espacios públicos ni ven correcto alguna amenazas. Sería un equipamiento público gestionado desde la administración pública, pero ha sido un equipamiento abandonado por las instituciones públicas. Podría haber un proceso participativo que se lleve a un consenso incluyendo el Consejo del Kike Mur. El desalojo es una excusa para buscar el enfrentamiento.

También se considero como centro de memoria histórica y recordar que fue un centro de represión.

El Presidente comenta que son partidarios de nuevos modelos de gestión -comunitarias y autogestión-. Durante 16 años han sido un referente en el barrio y colaboradores. Durante los 11 años que el Grupo ZEC preside la Junta no ha habido ningún tipo de quejas.

Además los centros de mayores existentes en el distrito funcionan y si hubiera necesidad de espacio se podrían utilizar otros espacios.

Considera que es una coartada para encubrir una medida ideológica, borrar el pasado del espacio. Tenemos que trabajar para recuperar el antiguo proyecto.

Se procede a la votación:

Votos a favor: ZEC y PSOE.

Votos en contra: PP y VOX

Se aprueba la moción.

6º OTROS ASUNTOS.

El Presidente informa de la solicitud de cesión de la caseta de jardinería del Parque Emilio Lacambra por la Asociación Vecinal de Montes de Torrero. Se aprueba por unanimidad que se presente la petición al Servicio correspondiente.

D. Manuel Hernández, vocal del Grupo PP, solicita que se haga una limpieza general y se instalen bancos y aparatos para hacer ejercicio en la calle Selva de Oza. Es una zona que está cedida al Ayuntamiento, pero está en estado de abandono.

D. Manuel Arnal, representante de la Asociación Vecinal La Paz, se queja del estado lamentable de las orillas de Canal (vallado, limpieza...etc). Se traslado la petición de limpieza y reparaciones al Servicio de Parques y Jardines. Ante la contestación informa del desconocimiento del propio Ayuntamiento de la existencia de un convenio Ayuntamiento-CHE del mantenimiento del Canal: el vallado y la vegetación sería competencia del Ayuntamiento y el cauce sería de la CHE. Habría que trasladarlo al propio Ayuntamiento.

Comenta que la Operación de Asfalto 2026 sólo incluyen dos calles: la Plaza Gallur y la calle Hogar Cristiano. En anteriores ediciones se consultaban las posibles actuaciones a la Junta que las remitía en consenso con las entidades del distrito. Habría que insistir en este tema porque todas calles del distrito están deterioradas sobre todo por donde circula el bus, un ejemplo es la Avenida América.

D. Fernando Gil, el representante de Aparcamientos Torrero, habla en representación de los afectados del parking ubicado en la plaza de la Memoria Histórica. Comenta la desidia de la empresa que no cumple con las condiciones del contrato: falta total de mantenimiento, de vigilancia personal y electrónica, de limpieza, mobiliario vandalizado, ascensor estropeado, goteras, el teléfono y la puerta de acceso no funcionan, restos de obras..etc. Con graves riesgos de todo tipo para los usuarios sin que la empresa conteste a los numerosos requerimientos. Se preguntan si la intención por parte de la empresa es que los dejen libres para venderlos a mayor precio Se pide que el Ayuntamiento intervenga al ser una concesión, había una fianza de 30.000€ que podían ejecutar.

Dña Aurelia Paracuellos, vecina de la c/Loarre, siguen esperando la solución de problema del vertido después de 11 años de lucha. El estado de la calle y de las viviendas se van deteriorando. Se ha hablado con todas corporaciones, sentimos que nos están ninguneando, valoramos otra ronda en los medios de comunicación.

Dº Chema Gregorio, representante de El Cantero, comenta que se ha elaborado un informe que reconoce a Torrero como Espacio de Memoria, algunos de sus objetivos son: recuperar el laurel reivindicado que se conserve como lugar de memoria, que el edificio de la antigua cárcel se un centro de referencia de la Memoria Histórica, la señalización del Sendero de la Evasión que recuerde la gesta de compromiso y la dignificación de la Tapia del cementerio.

Sigue pendiente la reunión con el Sr. Loren para tratar el tema de la señalización y dignificación del Sendero. Está disponible el presupuesto por parte de la DPZ

Denuncia que el Sr. Azcón derogó la Ley de la Memoria Histórica de Aragón, está recurrida por el Gobierno Central. Lo que ha avanzado el movimiento vecinal puede quedar en nada por todos los partidos políticos que no reconocen nuestra historia.

El Presidente informa que se han lanzado propuestas, han intentado hablar con el Sr. Lorén pero no habido respuesta. La DPZ ha trabajado en las zonas que le corresponden, pero es la zona de Zaragoza donde hay más problemas.

D. Miguel Ángel Cervero, en representación de la entidad Las Crisálidas, informa de la compra de un solar en el distrito para la construcción de alojamientos. Explica que es una asociación que promueve la creación de alojamientos colaborativos para promover la autonomía personal y la atención a la dependencia. Es una comunidad autogestionada como cooperativa de cesión de uso.

Reclama que faltan huertos urbanos en el distrito.

El Presidente responde que presenten propuestas, la zona donde está el jardín japonés

inicialmente estaba destinada para huertos.

El representante de la Agrupación Rialto-Parque Venecia invita al vocal D. Manuel Hernández para conocer la situación de la zona ya que lo leído en la moción no corresponde con la realidad. Tiene que verlo in situ.

D. Javier Grassa, representante de la Asociación Vecinal Montes de Torrero, informa que la Ordenanza Municipal Cívica y Convivencia está en fase de consulta. Propone que se presenten alegaciones porque es un despropósito las medidas y las sanciones cuando no dan opciones. Por ejemplo, no hay zonas habilitadas para la publicidad.

D. Manuel Arnal, representante de la Asociación Vecinal La Paz, se queja las sanciones por colocar publicidad cuando el barrio está lleno de pintadas o sancionar por dejar bolsas de basura fuera del contenedor cuando son insuficientes y está dando problemas de seguridad. La asociación va a hacer un mapeo del distrito donde faltan contenedores.

Una vecina solicita que el solar en la esquina de la c/ Julián Bel se valle ya que los vehículos aparcen provocando daños.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se establece un turno de ruegos y preguntas para el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana). Se oficiaran por la Presidencia.

Se levanta la sesión a las 20,50 horas

EL CONCEJAL-PRESIDENTE,

Fdo.: Jesús L. Domínguez Sanz.

LA SECRETARIA

Fdo. M. José Artigas

